



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0331/01/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/0122
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MOVIGARCEB S.A DE C.V

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de enero de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MOVIGARCEB, S.A. de C.V. con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/004 de fecha 03 de Febrero de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-027-MOV-001/15 ubicado en Calle Niños Héroes S/N Colonia Las Tunas C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 79.611 Metros cúbicos	4	7456	7459	23372901	23372904
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 754.534 Metros cúbicos	27	7460	7486	23372905	23372931

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
Existencia inicial:	4024.768	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA
			07/01/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
29/12/2020	23358017	EIIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	MAD. EN ROLLO D.G. (PINO)
30/11/2020	23358141	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
30/11/2020	23358142	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
30/11/2020	23358143	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
01/12/2020	23358144	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
01/12/2020	23358145	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
01/12/2020	23358146	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
01/12/2020	23358147	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
01/12/2020	23358148	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
02/12/2020	23358149	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
02/12/2020	23358150	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
02/12/2020	23358151	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
02/12/2020	23358152	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
03/12/2020	23358153	EIIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
19/12/2020	23356838	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
19/12/2020	23356837	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
19/12/2020	23356836	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
19/12/2020	23356835	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
20/12/2020	23356844	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
20/12/2020	23356843	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
20/12/2020	23356842	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
20/12/2020	23356841	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
20/12/2020	23356840	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
20/12/2020	23356839	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)
21/12/2020	23356846	EIIDO BASIHUARE	P-08-027-BAS-002/15	MAD EN ROLLO D.D. (PINO)

